

Presentación

H/ 2495

El sector gráfico está estructurado en cuatro subsectores que aún constituyendo eslabones de una misma cadena en la producción gráfica, quedan perfectamente diferenciados tanto por la tecnología como por los métodos de trabajo que emplean.

El subsector de preimpresión es el primero en la cadena de producción. Se inicia el trabajo con la recepción de originales que básicamente pueden ser textos o ilustraciones. Los textos se tratan en la actividad propia de la composición, que puede ser en caliente (realizada con tipos de plomo mediante cajas y linotipias) y en frío (fotocomposición). La primera de estas técnicas está prácticamente en desuso, y es la fotocomposición la que en la actualidad se erige en protagonista única. Los textos son compuestos y corregidos mediante sistema informático, quedando finalmente registrados (a través de filmadora) sobre película, produciendo fotolitos listos para pasar a las planchas.

Las ilustraciones (fotografías o dibujos tanto en color como en blanco y negro) se reproducen por procedimientos fotomecánicos sobre material fotográfico. Los fotolitos de texto e imagen se agrupan y maquetan mediante una pauta determinada, en la sección de montaje, quedando distribuido con la configuración definitiva que llevarán cada una de las páginas.

Finalmente, se procede a elaborar las formas impresoras (planchas, cilindros, etc...) y a realizar las pruebas (químicas o convencionales) necesarias.

El segundo eslabón de la cadena lo constituye el subsector de impresión. La forma impresora se transfiere al papel o cualquier otro soporte utilizado, mediante diferentes sistemas (offset, tipografía, huecograbado, etc...). Por último, en la fase de encuadernación se procede a las operaciones de plegado, alzado, cosido, etc..., hasta dejar el producto listo para su distribución.

El subsector de manipulados se encarga de la preparación de los soportes sobre los que se ha de imprimir (cartón ondulado, extrusionados, etc...), siendo generalmente una operación previa o colateral a la impresión.

OPERARIO MAQUINISTA DE IMPRENTA RÁPIDA Y MANIPULADOS

Descripción

Este profesional ejerce su actividad en la pequeña empresa, en talleres de impresión, encuadernación y manipulado del papel y cartón, realizando sus tareas en cadenas de montaje bajo las órdenes de un técnico de nivel superior, o con autonomía en talleres artesanales y en empresas familiares.

Aptitudes

- Percepción.
- Rapidez de reflejos.
- Compresión verbal.
- Compresión escrita.

Actitudes

- Atención.
- Disposición positiva.
- Comprensión.
- Pulcritud.
- Iniciativa.
- Precisión.
- Adaptabilidad al trabajo en grupos.



Actividades más significativas

- Mantenimiento de uso de la maquinaria.
- Realiza ampliaciones, reducciones y copias por medio de reprografía.
- Realiza encuadernaciones sencillas y operaciones básicas de manipulados.

Plan de Formación

Duración:

De seis meses a dos años.

Área de Formación Profesional Específica:

- Módulo 1. Impresión, reprografía e imprenta rápida.
- Módulo 2. Postimpresión encuadernación y manipulados básicos.

Acción Tutorial:

Acciones encaminadas a desarrollar y afianzar la madurez personal de los jóvenes.

Área de Formación Básica:

Consta de contenidos extraídos de la educación primaria y de la educación secundaria obligatoria, estructurados en los componentes instrumentales de lengua y matemáticas y en el componente sacionatural.

Área de Formación y Orientación Laboral:

Sus contenidos están relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo, las relaciones laborales, la orientación y la inserción profesional.

Actividades Complementarias:

Se relacionan con el deporte y la cultura y favorecen la adquisición de hábitos positivos relacionados con el disfrute del ocio y del tiempo libre.

Condiciones de Acceso

- Edad comprendida entre los 16 y los 21 años.
- No haber alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, carecer de titulación superior a la de Graduado Escolar y no poseer titulación alguna de Formación Profesional.

Certificación

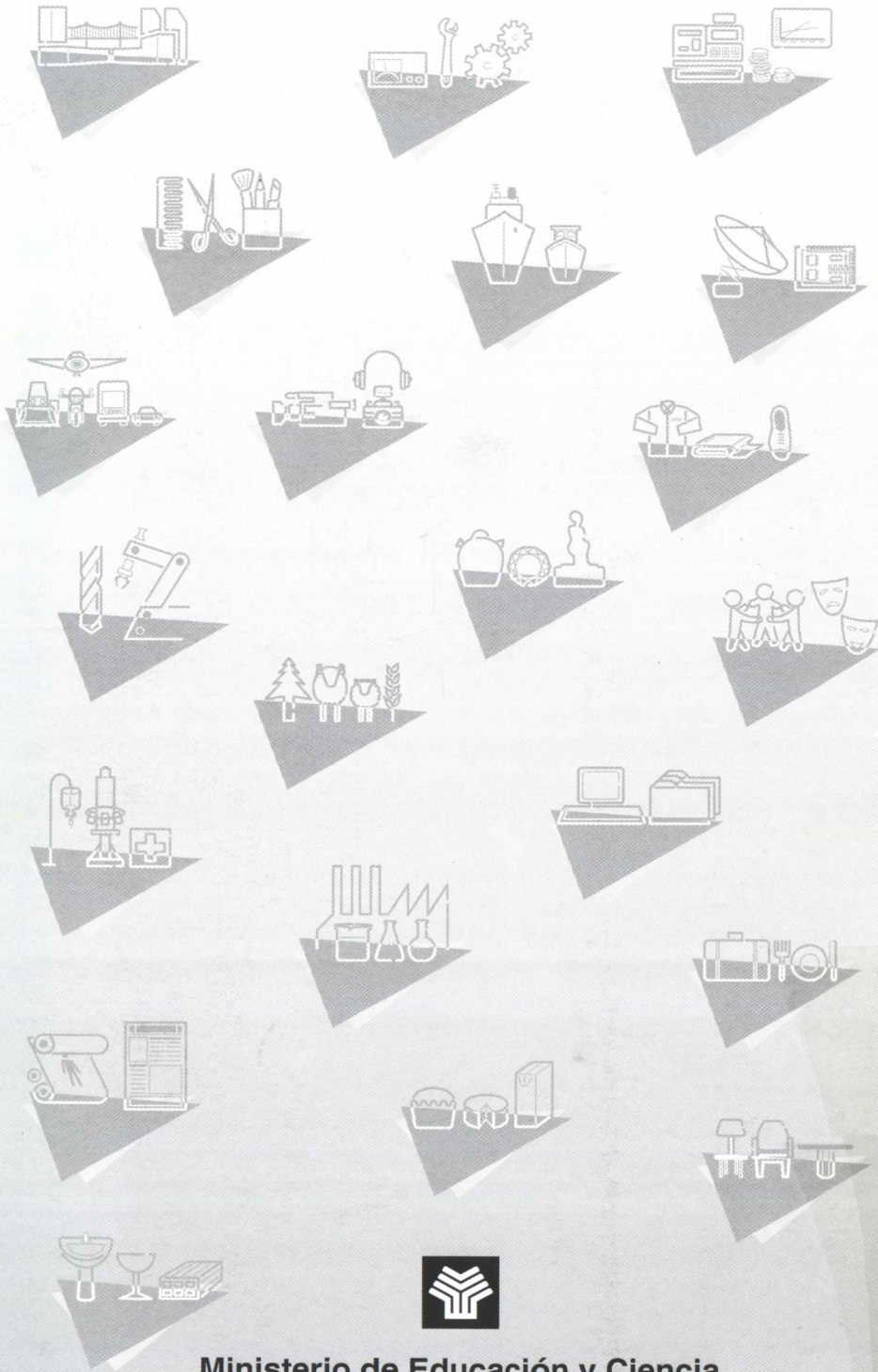
Todos los alumnos recibirán una Certificación que acredite la competencia adquirida. También tendrán el Certificado correspondiente con el número total de horas cursadas y las calificaciones obtenidas.

Salidas hacia otros estudios

Mediante Prueba de Acceso, con convalidación parcial, a Ciclos Formativos de Grado Medio.

Regulación

O.M. de 12 de enero de 1993 (BOE 19-1-1993).



Ministerio de Educación y Ciencia
Secretaría de Estado de Educación

Separata de la Monografía Profesional. Artes Gráficas
 Edita: Ministerio de Educación y Ciencia.
 Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa

N.I.P.O. 770-05
 Imprim